



DICTAMEN TÉCNICO

Art 40 inc a) Res DNCP N° 4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

Lugar y fecha : San Miguel Misiones, 24 de julio de 2024

UOC Convocante (*): UOC San Miguel

Unidad o área requirente (*): Jefatura de Servicios Municipales

Funcionario o técnico responsable (*): Mario Adrián González Corvalán

Dependencia y cargo que desempeña (*): Jefe de Servicios Municipales

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

La Jefatura de Servicios Municipales solicita iniciar el llamado a licitación para la contratación de empresa constructora para la ejecución de la obra de RECONSTRUCCIÓN DE TECHO Y CIELORRASO EN AUDITORIO MUNICIPAL a ser encarada por el Municipio, a fin de satisfacer la necesidad urgente de reconstrucción del techo y cielorraso del mencionado espacio público para poner en óptimas condiciones para el usufructo de sus instalaciones brindando condiciones de seguridad y ambiente agradable, teniendo en cuenta que la situación actual en la que se encuentra apela la integridad física de quienes acuden a la misma debido al desprendimiento continuo de parte del techo y cielorraso creando una situación de inseguridad del establecimiento; y con la puesta en condiciones de la misma se estaría garantizando la seguridad de la infraestructura física del local creando de ésta manera un ambiente que propicie y fomente las actividades sociales en beneficio de la población sanmiguelina que concurre a la misma.

Para el efecto, se cuenta en ésta dependencia con los documentos técnicos elaborados por el profesional responsable, que forman parte del proyecto de la obra, imprescindibles para el inicio del llamado a licitación, en el cual se contemplan los requerimientos a ser tenidos en cuenta: informe técnico, planilla de cómputo métrico, presupuesto estimado, especificaciones técnicas, planos y cronograma de la obra.

Los requisitos establecidos en el mismo están basados en las exigencias documentales de las normativas legales vigentes en materia de contrataciones públicas que se precisan, de manera a lograr una contratación eficaz y eficiente.

En base a lo expuesto precedentemente, ésta dependencia considera pertinente y oportuno sustentar las especificaciones técnicas y demás documentos que forman parte del proyecto de obra, ajustándose a las mismas, por lo que se recomienda proceder a la realización del llamado a licitación, cumpliendo de esta forma con la normativa vigente.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes: No aplica.
- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial: No aplica.

Firma del responsable del área requirente (*):

Aclaración (*): Mario Adrián González Corvalán

Firma del responsable UOC(*):

Aclaración (*): Lic. María Eudice González Hermosa